

ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ  
JULIO ARROYO VOZMEDIANO  
JUAN ANTONIO SÁNCHEZ BELÉN  
(EDITORES)

# COMERCIO, GUERRA Y FINANZAS

EN UNA ÉPOCA EN TRANSICIÓN  
(SIGLOS XVII-XVIII)



ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ  
JULIO ARROYO VOZMEDIANO  
JUAN A. SÁNCHEZ BELÉN  
(Editores)

COMERCIO, GUERRA Y FINANZAS  
EN UNA ÉPOCA EN TRANSICIÓN  
(SIGLOS XVII-XVIII)

 CASTILLA  
EDICIONES

**Directores de la Colección:**

Antonio José Rodríguez Hernández (*UNED*)

David Carvajal de la Vega (*Universidad de Valladolid*)

**Comité Científico:**

Carlos Álvarez Nogal (*Universidad Carlos III*); Enrique Cantera Montenegro (*UNED*); Hilario Casado Alonso (*Universidad de Valladolid*); Alicia Esteban Estringana (*Universidad de Alcalá*); Ángel Galán Sánchez (*Universidad de Málaga*); Ernesto García Fernández (*Universidad del País Vasco*); Giuseppe de Luca (*Università degli Studi di Milano*); Davide Maffi (*Università degli Studi di Pavia*); Luis Ribot (*UNED*); Rafael Torres Sánchez (*Universidad de Navarra*); María Isabel del Val Valdivieso (*Universidad de Valladolid*); Pere Verdés Pijuan (*Institució Milà i Fontanals-CSIC*); José Antonio Vígara Zafra (*UNED*)

La edición de este libro está financiada por los Proyectos de Investigación “Comercio y finanzas internacionales en una España en transición, 1680-1721” (HAR-2011-25907), y “Guerra, ejército y poder en la lucha por la conservación de la monarquía de Carlos II” (HAR2016-80673-P) del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

© Los autores

© CASTILLA EDICIONES

Calle Villanubla, 29-47009. Valladolid

Teléfono y fax: 983337079

castilla.ediciones@gmail.com

www.castillaediciones.com

©Imagen de portada: *Mercante de la VOC*, de Aelbert Cuyp. Rijksmuseum de Ámsterdam.

Diseño y maquetación: Patricia Rodríguez Rebollo

I.S.B.N: 978-84-944657-7-2

D L VA 865-2017

Impreso en España. Printed in Spain

# ÍNDICE

## COMERCIO, GUERRA Y FINANZAS EN UNA ÉPOCA EN TRANSICIÓN (SIGLOS XVII-XVIII)

PRESENTACIÓN.....	9
-------------------	---

### I. GUERRA Y ECONOMÍA

1. VARIACIONES DIVERGENTES. EL CAMBIO EN LAS ESTRUCTURAS FISCALES EN INGLATERRA, FRANCIA Y ESPAÑA, 1670-1730.....	19
Agustín GONZÁLEZ ENCISO	
2. LOS PROS Y LOS CONTRAS DE LA GUERRA COMO MOTOR DE LA GLOBALIZACIÓN DEL CÁÑAMO EN AMÉRICA EN EL SIGLO XVII.....	61
Manuel DÍAZ-ORDÓÑEZ	
3. LA EMPRESA DEL PAN DE MUNICIÓN: MILÁN Y FLANDES (SIGLO XVII).....	91
Davide MAFFI	
4. LA PROVISIÓN DEL VESTUARIO EN LOS EJÉRCITOS DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA. CAMBIOS Y DINÁMICAS DENTRO DE LA INTRODUCCIÓN DE LOS VESTIDOS DE MUNICIÓN (1580-1650).....	115
Antonio José RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	
5. SECRETARÍAS, ASENTISTAS Y MILITARES. POLÍTICA Y NEGOCIO EN LA PROVISIÓN DEL EJÉRCITO ESPAÑOL DEL SIGLO XVIII.....	159
Sergio SOLBES FERRI	
6. LA HACIENDA DE MARINA ENTRE LA NEUTRALIDAD DE FERNANDO VI Y LA MOVILIZACIÓN DE CARLOS III EN 1760.....	195
María BAUDOT MONROY	
7. COMERCIO, GUERRA Y TECNOLOGÍA: LA CONSTRUCCIÓN NAVAL PARA LA CARRERA DE FILIPINAS (1577-1757).....	225
Iván VALDEZ-BUBNOV	

### II. COMERCIO Y PRÁCTICAS MERCANTILES

8. COMPAÑÍAS MERCANTILES EN VALENCIA, ALICANTE Y CARTAGENA DEL REINADO DE FELIPE IV.....	271
Vicente MONTOJO MONTOJO y Roberto BLANES ANDRÉS	
9. LOS COMERCIANTES FLAMENCOS EN LA CORTE DEL REY CATÓLICO EN UN PERIODO DE ENTREGUERRAS, 1659-1667.....	297
Juan A. SÁNCHEZ BELÉN y Josefina CASTILLA SOTO	

10. LA COLONIA BRITÁNICA EN SEVILLA Y SU EVOLUCIÓN ENTRE 1690 Y 1729. ¿NUEVOS AGENTES, ANTIGUAS PRÁCTICAS? .....	347
Manuel F. FERNÁNDEZ CHAVES Y Mercedes GAMERO ROJAS	
11. THOMAS MUN Y EL TESORO DE INGLATERRA, O LOS ORÍGENES INTELLECTUALES DE LA EXPANSIÓN COMERCIAL INGLESA.....	385
Julio L. ARROYO VOZMEDIANO	
12. REDES DE NEGOCIANTES MILANESES EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA ENTRE EL COMERCIO TRASATLÁNTICO Y EL MEDITERRÁNEO, 1700-1815.....	403
Klemens KAPS	
13. LA COMPAÑÍA KIES-JAGER, DE LA QUIEBRA A LA RECUPERACIÓN.....	425
Josep FÀBREGAS ROIG	

## 2.

# LOS PROS Y LOS CONTRAS DE LA GUERRA COMO MOTOR DE LA GLOBALIZACIÓN DEL CÁÑAMO EN AMÉRICA EN EL SIGLO XVII

Manuel DÍAZ-ORDÓÑEZ<sup>1</sup>

*Universidad de Sevilla*

### 1. INTRODUCCIÓN: GLOBALIZACIÓN, GUERRA Y ECONOMÍA

La globalización<sup>2</sup> ha sido enunciada desde la disciplina social<sup>3</sup> como el inicio del proceso de toma de conciencia de la sociedad humana a una escala mundial<sup>4</sup>. Desde la perspectiva económica<sup>5</sup> se ha elaborado la definición del fin de las economías nacionales y su subsunción en una articulación internacional más amplia. Y, siempre, siguiendo este pensamiento se ha situado el fenómeno en los cambios económicos, políticos, culturales y sociales mundiales desarrollados a partir del siglo XIX. No obstante, algunos investigadores de la época moderna<sup>6</sup> han trabajado en ampliar, por abajo, la escala cronológica de estos procesos; entendiendo que ya existían componentes globalizadores entre los siglos XVI y XVIII. A pesar de ello,

---

1. Este trabajo es una primera aportación al proyecto PAPIIT IN404115 “Ejército, Marina y Estado: la construcción del sistema imperial hispánico en el siglo XVIII” del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Abreviaturas utilizadas: Archivo General de Simancas (AGS); Archivo General de Indias (AGI); Portcullis, Parliamentary Archives catalogue. Catálogo de los Archivos del Parlamento del Reino Unido (APCP).

2. En este trabajo utilizamos el concepto globalización siguiendo el modelo de Theodore Levitt (véase LEVITT, 1982), sin entrar en debates más exhaustivos sobre su empleo en vez de mundialización, internacionalización, europeización o términos similares. En síntesis se trata de observar como un vegetal sufre un fenómeno de expansión global de la mano del hombre.

3. ROBERTSON, 1992: 8.

4. GIDDENS, 1990: 64.

5. LERCHE III, 1998: 47.

6. FLYNN & GIRÁLDEZ, 2008. DE VRIES, 2010. DOBADO GONZÁLEZ, 2013.



siguen siendo mayoría, los que sostienen que no es correcto hablar de globalización hasta los procesos de integración de mercados y convergencia de precios observables y consolidados a partir del Diecinueve<sup>7</sup>.

De forma paralela, se ha debatido sobre el componente de preeminencia de Occidente sobre el resto del mundo, en especial, sobre el Tercer Mundo que encierra el uso del propio término<sup>8</sup>. El imperialismo occidental decimonónico y su conexión con las guerras coloniales sirvieron, según estos autores, para consolidar un privilegio del Norte, frente al Sur. Imposición mantenida con un principio de coerción y de violencia empleada, o anunciada, que impuso una globalización preferente de unas sociedades sobre otras. Reforzando este enfoque de la globalización como fenómeno violento, otros trabajos<sup>9</sup>, la han desarrollado con una visión de ida y vuelta en la que, lo global, provoca conatos de violencia dirigida, tanto de las sociedades desarrolladas hacia las menos favorecidas, como en sentido contrario. Conceptos tan actuales, empleados en los medios de comunicación, como “guerra global” “terrorismo global”, “guerra asimétrica”, “eje del mal”, etc., explican esta relación<sup>10</sup>. En definitiva, globalización y guerra parecen haber ido de la mano. Idea que no nos parece muy desacertada ya que entendemos este fenómeno como un hecho humano. Coincidiríamos así con Kant<sup>11</sup> o con Hobbes que consideraban la naturaleza como un estado de guerra, al tiempo que pensaban que lo bélico dinamizaba la economía y era parte del motor hacia el progreso<sup>12</sup>. No es el sitio aquí de cuestionar las alteraciones políticas, culturales o demográficas que provoca la guerra. Lo que nos interesa es resaltar los efectos inmediatos que el conflicto bélico deviene en la economía y, más concretamente, las alteraciones que derivan de la guerra y la actividad comercial. Sin llegar, por ello, a elaborar complejos modelos de teorías de juego en la que se ofrecen explicaciones al encadenamiento de los efectos de guerra y comercio<sup>13</sup>.

La guerra es destrucción pero, al mismo tiempo, es un importante motor de producción, innovación y comercio<sup>14</sup>. Lo bélico genera distorsiones en forma de desarrollos importantes en la economía de los contendientes y, especialmente, en la de los neutrales que permanecen al margen del conflicto<sup>15</sup>. Pero, más allá de estas teorías sobre la relación entre economía y su desarrollo económico, la guerra trae perturbación en la movilización de recursos humanos y en la transformación de los sectores productivos hacia la producción militar. Así, los estados enfrentados, ponen en marcha medidas para aumentar la producción de los materiales estratégicos, aún a

---

7. O'ROURKE & WILLIAMSON, 1999.

8. TIDWELL & LERCHE III, 2004: 47.

9. BUENO, 2004: 263-301.

10. CHOSSUDOVSKY, 2002: 142.

11. KANT, 1977: 205-207.

12. KANT, 2013.

13. RAFFO LÓPEZ, 2008.

14. WINTER, 1975. RUTTAN, 2006.

15. SEVILLANO PÉREZ, 1998: 246.

costa de otras manufacturas y servicios más rentables. Para ello se aprueban medidas monetarias que financien el esfuerzo bélico y se incrementa la presión fiscal usando, para ello, el patriotismo y los símbolos. Por último, el conflicto bélico arrastra las propias destrucciones anejas a los combates, la ruina de recursos, de viviendas e infraestructuras, el agotamiento de reservas y se nutre de forma terrible de muertes y discapacidades provocadas en combatientes y civiles.

Dentro de estas distorsiones, positivas, negativas o neutras, es muy interesante observar los efectos del conflicto sobre el comercio<sup>16</sup>. En los años 90 del siglo pasado se debatió intensamente<sup>17</sup> si la interdependencia económica, en un contexto de globalización, provocaba o impedía los conflictos. Dos corrientes, liberales y realistas<sup>18</sup>, agruparon las posiciones teóricas. La primera contempla la guerra como un motor de paz entre los estados porque consideran que sus respectivos líderes renuncian a lo bélico por las grandes pérdidas que provocaría la ruptura mercantil entre ambos países<sup>19</sup>. La realista, por su parte, sostiene que el comercio no sufre efectos significativos por la guerra<sup>20</sup> y, en concreto, el tráfico mercantil asimétrico suele experimentar un importante crecimiento<sup>21</sup>. Reforzando esta idea y, fruto de un detallado estudio de siete conflictos producidos desde 1870<sup>22</sup>, los realistas detallaron que la guerra, lejos de haber interrumpido el comercio, no parecía haberlo afectado de forma importante<sup>23</sup>. Estas conclusiones fueron contestadas por nuevos trabajos de corte liberal<sup>24</sup> que, en su caso, después de analizar otros 27 conflictos, siguieron sosteniendo que la guerra afectaba gravemente a las relaciones de intercambio. Como respuesta a estos nuevos planteamientos, autores realistas como Barbieri y Levy, volvieron a defender la escasa incidencia de lo bélico sobre el comercio criticando la escasa visión política que demostraban los argumentos liberales<sup>25</sup>. La discusión llegó a un principio de acercamiento de las posiciones liberales y realistas cuando, los primeros, aceptaron que la magnitud del impacto de la guerra sobre el comercio respondía a la duración temporal de la contienda: cuando la guerra se alargaba mucho en el tiempo el comercio se veía seriamente perjudicado, por el contrario, si las hostilidades acababan rápido este no parecía afectarse con intensidad<sup>26</sup>. En nuestra aportación sobre la globalización del cáñamo nos alineamos con las ideas realistas. Es bien conocido que, durante los tiempos modernos, las hostilidades dinamizaban

---

16. COPPOLARO & MCKENZIE, 2013.

17. Una Buena aproximación al debate completa sobre comercio y conflicto se puede encontrar en DISHKANT, 2013.

18. BARBIERI & LEVY, 1999A: 463-464.

19. DOYLE, 1997.

20. RIPSAN & BLANCHARD, 1996.

21. BARBIERI, 1995.

22. BARBIERI & LEVY, 1999A.

23. ANDERTON & CARTER, 2003: 299-310, 299. BARBIERI & LEVY, 1999B: 474.

24. ANDERTON & CARTER, 2001.

25. BARBIERI & LEVY, 2001.

26. ANDERTON & CARTER, 2003: 299-310 Y 299.



el incremento del contrabando, el comercio de neutrales o los impactos positivos en zonas o regiones libres de los combates durante los conflictos<sup>27</sup>. Pero también aceleraron la aparición de los mecanismos de control (aduanas, vigilancia del mar, supervisión de las mercancías, etc.) del estado respecto al contacto con el enemigo que, desde la dimensión comercial, tiene un impacto decisivo<sup>28</sup>. Para terminar, Marina Alfonso enunció que la guerra había actuado como un motor de transformación en el sector naviero español durante la Edad Moderna<sup>29</sup>. En su opinión, los desequilibrios provocados por los conflictos habían actuado como agente de cambio y, en general, de dinamismo del propio comercio internacional y de la economía de los países<sup>30</sup>.

## 2. EL CÁÑAMO EN LA EDAD MODERNA

La aproximación al debate propuesto pasa por la acreditación del cáñamo como un producto con posibilidades de globalización en los inicios de la Edad Moderna. Este insumo fue convirtiéndose, progresivamente, en una materia prima hegemónica en el aparejado de los buques europeos de la Época moderna<sup>31</sup>. En este sentido, puede ser interesante recalcar que el cáñamo es un vegetal con una cronología muy antigua en su empleo en diversas manufacturas humanas<sup>32</sup>. Su origen geográfico está situado en el Asia Central<sup>33</sup> y en zonas muy concretas de la China actual<sup>34</sup>. Según los estudios más recientes, la fibra cannabácea tendría dos zonas de difusión: la subespecie *Cannabis Indica* tendría su origen en Afganistán y, desde aquí, se habría extendido gracias al nomadismo humano a zonas muy distantes como China, Japón y zonas de África; la segunda, centrada en la subespecie *Cannabis Sativa*, estaría ubicada en el Asia Central y se habría extendido por Europa. Esta premisa avala la hipótesis de que el *Cannabis Sativa* podría haberse extendido desde Turpán, que está muy cerca del Asia Central<sup>35</sup>. Los estudios palinológicos<sup>36</sup> confirman que su cultivo se extendió por Europa del Este y Central durante el primer milenio de la era cristiana<sup>37</sup>.

27. ZELLER, 1957. TALLET, 1992. HALE, 1990.

28. FAGEL, 2005.

29. ALFONSO MOLA, 2010: 487-519 Y 489.

30. *Ibid.*: 490.

31. DÍAZ-ORDÓÑEZ, 2005; 2009.

32. BOUQUET, 1950. SCHULTES, 1970: 11-38. EDWARDS & WHITTINGTON, 1992. FLEMING & CLARKE, 1998. MUKHERJEE ET AL., 2008. DÍAZ-ORDÓÑEZ, 2009.

33. FAETI ET AL., 1966.

34. CLARKE, 1995. LU & ROBERT, 1995. FLEMING & CLARKE, 1998. JIANG ET AL., 2006.

35. MUKHERJEE ET AL., 2008.

36. RIERA ET AL., 2006: 127.

37. VAN ZEIST ET AL., 1991. FLEMING & CLARKE, 1998. KROLL, 2001. BOUBY, 2002. WASYLIKOWA ET AL., 2012.

## 2.1. Un insumo mundo

Durante la Edad Media, el cáñamo fue haciéndose un sitio como una materia prima habitual en la fabricación de cordajes, velamen, estopa y otros materiales fundamentales de la industria naval<sup>38</sup>. Cuando comenzó la gran expansión ultramarina europea de los siglos XV y XVI, este vegetal se consolidó y desplazó, de forma definitiva, a otras fibras vegetales<sup>39</sup>, las cuales se habían empleado en la navegación en Europa desde la Antigüedad<sup>40</sup>. Al mismo tiempo, el aumento de las operaciones mercantiles marítimas europeas, desde el siglo XI, actuó como un motor poderoso en el que la construcción naval se convertía en uno de los sectores económicos más dinámicos y de mayor empuje de la sociedad europea. Los países se lanzaron a construir barcos mercantes que pudieran suministrar y distribuir productos entre las plazas comerciales, al mismo tiempo que se ponían las quillas de barcos militares que debían proteger el comercio naval y el papel de los estados en las relaciones políticas de la época.

Inserto en este enorme crecimiento del tonelaje naval europeo sobre mares y océanos, la tecnología naval, formalizada en los diferentes modelos constructivos de buques, sufrió una imparable evolución desde el Quinientos<sup>41</sup>. Los barcos crecieron de acuerdo al aumento del desplazamiento que obligó a que los aparejos crecieran y se hicieran, cada vez más complejos y enormes<sup>42</sup>. En efecto, en la búsqueda de mayor capacidad de carga, y de aumentar la velocidad para reducir los fletes o para adecuar la defensa naval de las vías marítimas, se produjo una continua modificación de mástiles, vergas, cabos, cables<sup>43</sup> y velas. Lo que derivó en que aumentara la cantidad de cordaje y de velamen de cada buque y, por extensión, creció el consumo de enormes cantidades de fibras vegetales. Fruto de estas transformaciones técnicas, los buques progresaron de 200 a 600 toneladas de desplazamiento durante el siglo XVI e, incluso, algunos llegarían hasta las 1.500 toneladas a mediados del siglo XVIII<sup>44</sup>. Si pensamos que cada buque de vela de la Edad Moderna requería sobre un 10% de su peso en cordaje y velas<sup>45</sup> y que, ambos productos, eran muy perecederos, obtenemos una idea muy aproximada del enorme consumo mundial de fibra para el sector naval. En la TABLA 1 hemos considerado, hipotéticamente, que existía

---

38. FRANKLIN, 1985. GODWIN, 1967. MERCURI ET AL., 2002. WASYLIKOWA ET AL., 2012.

39. DÍAZ-ORDÓÑEZ, 2006.

40. CHAPELLE, 1967. BAUGH, 1977. GRADISH, 1980. BLACK & WOODFINE, 1989. ANDREWS, 1991. BRUIJN, 1993. MEYER & ACERRA, 1994. ACERRA & ZYSBERG, 1997. DÍAZ-ORDÓÑEZ, 2006. CELETTI, 2007.

41. DÍAZ-ORDÓÑEZ, 2009: 44.

42. CELETTI, 2007.

43. CELETTI, 2007. DÍAZ-ORDÓÑEZ, 2009: 44-48.

44. CAMERON, 2003: 164.

45. DÍAZ-ORDÓÑEZ, 2009: 50-52.

un ratio, de entre un 4% y un 10%, del total del desplazamiento del buque<sup>46</sup> que correspondería al peso medio del cáñamo necesario para elaborar los cordajes y velas del primer aparejado completo<sup>47</sup>. La movilidad entre estas dos ratios, a lo largo de los siglos, respondería al aumento experimentado en los aparejos de los veleros en estos siglos. En segundo lugar, hemos establecido una tasa anual de reposición del aparejo, que oscilaría entre el 35% y el 45%, referido al excesivo deterioro que sufrían estos materiales en su tarea diaria. El descenso entre estos porcentajes se debería a la paulatina modificación en el proceso de manufactura que redundó en un aumento de calidad.

TABLA 1: *Evolución del tonelaje naval europeo y consumo cannabáceo en los siglos modernos (en miles de toneladas)*

<b>Autor</b>	<b>1470</b>	<b>1500</b>	<b>1570</b>	<b>1600</b>	<b>1670</b>	<b>1780</b>
A. Maddison <sup>1</sup>	120		473		1.262	3.451
R. Romano <sup>2</sup>		225		650	1.050	3.372
F. Braudel <sup>3</sup>				700		
<b>Tonelaje medio</b>	<b>120</b>	<b>225</b>	<b>473</b>	<b>675</b>	<b>1.156</b>	<b>3.411</b>
% Peso del cáñamo en aparejo	4%	5%	6%	7%	7,5%	10%
Consumo anual primer aparejo	4,8	11,2	28,3	47,2	86,7	341
% de reposición de aparejos	45%	45%	45%	45%	40%	35%
Consumo anual repuestos	2,2	5	12,7	21,2	34,7	119,3
Consumo anual	7	16,2	41	68,4	121,4	460,3

1. MADDISON, 2001: 77.

2. ROMANO, 1962: 573-591.

3. BRAUDEL, 1985: 215.

Según estos datos, los países de Europa Occidental se enfrentaban, entre 1500 y 1670, a un aumento drástico en sus necesidades de cáñamo para cubrir la demanda de sus sectores marítimos. Cifras que van desde las 16.000 toneladas, en la víspera de la gran expansión ultramarina del siglo XVI, hasta las más de 120.000 toneladas que hemos considerado para el último tercio del Seiscientos. Si, además, tenemos en cuenta que el cáñamo cubría otras muchas actividades manufactureras de las sociedades de la época (alpargatas, cuerdas, sacos, lonas, mechas, arcos de ganado, etc.) podemos hacernos una idea mucho más adecuada de la enorme importancia de este insumo. En este sentido, debemos concluir que la fibra cannabácea se había

46. Esta ratio la hemos ido consolidando a lo largo de la investigación de la jarcia para el abastecimiento de la Real Armada véase DÍAZ-ORDÓÑEZ, 2009.

47. Estos cálculos los he ido componiendo con mi investigación general sobre producción de jarcia para la Real Armada española véase DÍAZ-ORDÓÑEZ, 2009.

convertido en un producto monopolístico porque había sido capaz de ocupar la demanda con una oferta de calidad, resistencia y durabilidad sin contestación con otras fibras vegetales conocidas en la geografía, la ciencia y la experiencia europea<sup>48</sup>.

### **2.3. La hegemonía cannabácea rusa y la tradicionalización<sup>49</sup> de una dependencia occidental**

Como hemos anticipado, desde el siglo XV, muchos estados europeos pasaron a depender de forma abrumadora de la producción cannabácea de sus tierras o del mercadeo de esta materia con otras regiones. Nuestra perspectiva actual ha contrastado que la producción rentable de cáñamo era muy compleja en los siglos XVI a XVIII. Es decir, que se pudiera obtener una suficiente cosecha y a un precio asequible de cáñamo para cubrir las necesidades del país era problemático. Actualmente trabajamos en el análisis de limitaciones ecológicas que pudieron determinar o dibujar el paisaje del cáñamo en la Europa moderna<sup>50</sup>. Los documentos y textos españoles, ingleses, holandeses, italianos y franceses de la época destacaban los inconvenientes de conseguir cosechas rentables de cáñamo en sus territorios. Insisto con esta idea. No se trataba sólo de conseguir cultivar este vegetal, sino de obtener una cosecha amplia que creciera lo suficientemente alto (al menos de dos metros de altura) y que las plantas se engrosaran lo suficientemente como para permitir el suministro adecuado de los obrajes que debían transformarla en jarcias, lonas, mechas, etc. Igualmente, las mismas fuentes, son concluyentes cuando hablan de la superioridad rusa en la producción de cáñamo sobre el resto de los países. Éstas nos acercan a una realidad en la que los barcos europeos extraían anualmente miles de toneladas de cáñamo producido en Bielorrusia, Ucrania<sup>51</sup> y las zonas meridionales de Lituania, Estonia y Letonia. Para ellos, las zonas de extracción cannabácea preferidas por los europeos se orientaron en las costas y puertos bálticos del Imperio ruso<sup>52</sup>, prefiriéndose a las plazas del Mar Negro. La razón más plausible podría ser la actividad creciente, desde el siglo XVI, de los turcos en aquella zona y el control de estos sobre los Dardanelos desde 1453. Por esta razón, la ruta báltica, tan fundamental para la construcción naval europea desde tiempos medievales, no solo se mantuvo, sino que se reforzó y creció de forma exponencial<sup>53</sup>.

---

48. DÍAZ-ORDÓÑEZ, 2006.

49. Me he atrevido a usar prestado este término más propio de la literatura (véase HYMES, 1975), en el sentido de dar naturaleza a toda una serie de sucesos, hechos y fenómenos del pasado en torno a hacer tradicional la dependencia del occidente europeo del cáñamo ruso.

50. Estas investigaciones son posibles gracias al Proyecto de la Universidad Pablo de Olavide HAR2014-53797-P, 2015-2019, *Globalización ibérica: redes entre Asia y Europa y los cambios en las pautas de consumo en Latinoamérica*, del Ministerio de Economía y Competitividad de España.

51. MARSHALL, 1772: 124.

52. CRESPO SOLANA, 2007.

53. FRIEL, 1995: 95-96.

Inglaterra fue uno de los primeros países en comprender la situación estratégica del Báltico en la distribución del cáñamo ruso. Siguiendo ese criterio, comerciantes ingleses se situaron, desde el siglo XVI, en los puertos del norte de Rusia a través de la Compañía de Moscú y la Compañía de Rusia<sup>54</sup>. En estas plazas se aprovecharon de la negociación, más o menos directa, con los transportistas del cáñamo que remontaban el Dniéper y otros ríos<sup>55</sup> desde Ucrania y Bielorrusia hasta los puertos del Báltico<sup>56</sup>. La dependencia inglesa de la producción rusa parece más que evidente en las cifras que ofrece el trabajo de Robert Deitch<sup>57</sup>. Según éstas, en 1630, el 90% del suministro de cáñamo que se consumía en Inglaterra provenía de los puertos de Rusia y de otras regiones del Báltico. En 1633, la dependencia ya era del 97%<sup>58</sup> cifras que muestran la definitiva subordinación inglesa a la ruta del Norte. Autores como M. Malowist, L. R. Lewitter y K. von Loewe<sup>59</sup> sostienen el panorama del progreso económico de la región báltica a expensas de las necesidades de las crecientes flotas navales europeas occidentales. Como vemos, Inglaterra, durante el siglo XVII, se centró en el comercio con el Báltico asegurándose su presencia en estas latitudes con un inteligente trabajo diplomático y comercial con el Imperio ruso y, al mismo tiempo, jugando sus bazas apoyando u hostigando a Holanda que era su máximo competidor en aquellas regiones<sup>60</sup>. Esta última hizo lo propio y sus barcos siguieron anclando en los puertos de Königsberg (actual Kaliningrado), Riga, Narva y, más tardíamente, en San Petersburgo<sup>61</sup>. Al tiempo, que se convertía en el principal proveedor de los suministros navales de su principal enemigo: el Imperio español<sup>62</sup>. Dependencia que se mantuvo constante hasta las primeras décadas del Ochocientos, fenómeno justificado, además, por la continuación de las compras estadounidenses en Rusia después de las guerras napoleónicas<sup>63</sup>.

Para el caso español y su dependencia cannabácea rusa<sup>64</sup> se han realizado ya algunos trabajos que lo han demostrado de forma consistente<sup>65</sup>. Aunque, en lo fundamental, ya estaba narrado de forma convincente por el trabajo de R. M. Serrera<sup>66</sup>. Este último enunciaba el modelo de una España dependiente de los productos

---

54. WILLAN, 1956. MORRIS, 1999.

55. ODDY, 1805: 69.

56. MARSHALL, 1772: 169.

57. DEITCH, 2003.

58. *Ibid.*: 14.

59. MALOWIST, 1959. LEWITTER, 1968. VON LOEWE, 1973. Otros puntos de vista coincidentes en ROWELL, 2001.

60. SHAW, 2006: 315.

61. Muy recomendable para entender la situación del Báltico, y su conexión con España en el siglo XVII, puede ser el trabajo de CRESPO SOLANA, 2007.

62. SERRANO MANGAS, 1983: 21.

63. CROSBY, 1965.

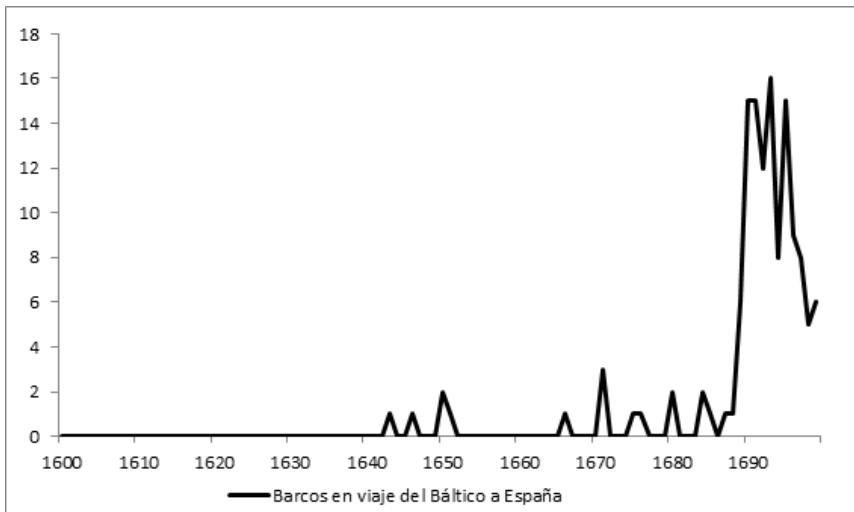
64. España no sólo dependía de Rusia para el cáñamo, sino que las necesidades de insumos y elaborados para construcción naval era muy amplia mástiles, alquitrán y brea THOMPSON, 2006: 106.

65. QUINTERO GONZÁLEZ, 2003. DÍAZ-ORDÓÑEZ, 2009. TORRES-SÁNCHEZ, 2012.

66. SERRERA CONTRERAS, 1974.

elaborados con cáñamo, bien fueran transformados en la misma Rusia, o bien, en plazas de intermediación, como fueron Flandes y, después, Holanda<sup>67</sup>, Francia o Inglaterra. Esta situación varió al llegar el siglo XVIII (la verdad es que ya había comenzado a cambiar en el último cuarto del Diecisiete), cuando nos encontramos un giro copernicano al aparecer el interés creciente español por importar el cáñamo en rama para transformarlo en las fábricas de jarcia y lona de los arsenales españoles. El gráfico 1 ofrece una perspectiva de cómo el peaje del Sund no detecta presencia de buques en travesía del Báltico en derecha a la Península hasta las últimas décadas del siglo XVII. Lo que parece una razón más que apreciable para justificar que España consumió los productos rusos durante el siglo XVII a través de la intermediación de los países con presencia en el Atlántico Norte (Holanda, Inglaterra y Francia).

GRÁFICO 1: *Barcos en travesía Báltico-España (1600-1699)*<sup>68</sup>



Algunos países, especialmente muchos estados italianos, España y Francia, intentaron desligarse de esta dependencia con medidas de fomento nacional del cultivo de cáñamo. En España se puede destacar el proyecto que presentó a la Corona Tomás Ibio Calderón, en 1622. Se centraba en pedir a los cosecheros de Granada y La Rioja que dedicaran sus tierras a este cultivo, suponiendo que las condiciones de humedad y de hidratación pudieran ser adecuadas para su progreso. Los resultados fueron decepcionantes y España tuvo que recurrir de nuevo a los productos del

67. SERRANO MANGAS, 1983: 23.

68. Sound Toll Registers online - The Sound (CCA-NC 3.0)



Báltico<sup>69</sup>. Lo cual explica cómo los contemporáneos eran conscientes de la gravedad de la dependencia española de Rusia. Así, autores del siglo XVIII, insistieron en la sangría monetaria que suponía las compras masivas de productos cannabáceos en Rusia como uno de los mayores problemas de la Corona española<sup>70</sup>. Incluso viajeros que transitaron España en el último cuarto del Setecientos, como el barón de Biefeld<sup>71</sup>, describieron los problemas del país para abastecerse de fibras industriales. En definitiva, España era un país agrícola con posibilidades de producción cannabácea relativas. Por lo menos, desde el punto de vista de que la Corona y sus funcionarios se lo hubieran podido plantear. Las escasas cosechas obtenidas en el proyecto de Calderón y, probablemente, por el modelo económico impuesto por los Austrias españoles, centrado en la interdependencia política y económica de los territorios subordinados a su autoridad explicarían la geografía cannabácea peninsular<sup>72</sup>. La Monarquía organizó las compras de manufacturados rusos o flamencos mediante el concurso de sus súbditos del Norte de Europa, dejando en España pequeños centros de producción de cáñamo para el sector naval (en Sevilla para la Carrera de Indias y en Bilbao para las fuerzas navales militares, amén de una pequeña producción en Barcelona para las Galeras de consumo muy inferior)<sup>73</sup>. En esta misma línea se encontraba Francia, a pesar de los esfuerzos que sus gobiernos realizaron para extender su cultivo por la Bretaña durante el Seiscientos. Finalmente, tuvo que recurrir a los barcos cargados de cáñamo ruso comprándolo en distintos puertos<sup>74</sup>.

En síntesis, la mayoría de los países europeos y, entre ellos, de forma destacada, los imperios de España e Inglaterra<sup>75</sup>, no fueron capaces de liberarse, durante los Tiempos modernos, de la dependencia báltica del cáñamo. Lo cual ya nos contextualiza en una situación muy determinada para valorar el cómo, el cuándo y de qué forma el *cannabis* fue migrado por los europeos a América como respuesta a los problemas generados por las guerras en las rutas comerciales del Báltico.

### 3. CÁÑAMO: CONFLICTO EUROPEO, RUSIA Y AMÉRICA

#### 3.1. El cáñamo en América entre 1492 y 1599: un problema español

En otros lugares hemos debatido sobre la fecha de la introducción biológica del cáñamo en la biota americana al constatar su inexistencia en la nómina de

69. GOODMAN, 2001: 207. “El objetivo de que España fuera autosuficiente en cáñamo resultó inalcanzable”.

70. ULLOA & UZTÁRIZ, 1740. UZTÁRIZ, 1742. CAMPOMANES, 1775.

71. BIELFELD & FORONDA, 1781.

72. SANZ CAMAÑES, 2007: 132.

73. SERRANO MANGAS, 1983: 22-24.

74. GOODMAN, 2001: 203.

75. DÍAZ-ORDÓÑEZ, 2014a.

vegetales nativos americanos<sup>76</sup>. En estas aproximaciones hemos sostenido que la introducción se produjo de forma muy inmediata a la ocupación española sobre las tierras de Centroamérica (dado que en el Caribe fue imposible adaptar el *cannabis* según cuentan los cronistas de Indias). Y, progresivamente, acompañando a los exploradores, fue cultivado por la geografía de América del Sur, fenómeno que ha dejado un reguero de noticias en las fuentes consultadas. Así, algunos autores coinciden en situar la plantación de cáñamo en tierras mexicanas hacia 1531<sup>77</sup>, refiriendo los trabajos de Fray Juan de Zumárraga en aquellas latitudes<sup>78</sup>, mientras que otros<sup>79</sup> refieren la autoría de la migración a los desvelos de Pedro Cuadrado, uno de los expedicionarios que integraba el grupo de Pánfilo de Narváez.

Sea como fuere, el cáñamo fue cultivado con mucho esfuerzo por los españoles allí donde fueron instalándose. Las necesidades del establecimiento de larga duración requería del uso de muchos manufacturados del cáñamo para cubrir el transporte y el acarreo de materiales (riendas, bocados de animales, sacos, etc.), la construcción civil (cuerdas para poleas, toldos, etc.) y, finalmente, para la defensa de los territorios dominados (cuerda mecha). Cuando las condiciones ecológicas impedían el crecimiento adecuado de la plantación cannabácea, los españoles utilizaron las fibras vegetales que los nativos americanos usaban habitualmente (henequén, lianas, sisal, fibras de coco, majagua, etc.)<sup>80</sup>. Lo que nos importa destacar ahora es que, precisamente, hasta el año 1600 las necesidades de los españoles en América fueron más terrestres que navales. Es decir, los emplazamientos que se construían y se fortificaban en este siglo podían usar indistintamente unas fibras vegetales u otras bajo la máxima de que su empleo no estaba condicionado por las agresivas condiciones del medio marino. La demanda del sector naval imperial español en las Indias podía soportarse a través del envío desde la Península de los elaborados necesarios para la botadura o reparación de buques. De hecho, el recurso a los asientos concertados por la Corona, para la construcción de barcos mercantes o militares en América, solían contener cláusulas garantizando al licitante para la compra de estos productos en el norte de Europa<sup>81</sup>.

Resumamos. El contexto europeo de la época respecto al cáñamo era de un monopolio cuasi exclusivo de la producción cannabácea de Rusia. Inglaterra

---

76. DÍAZ-ORDÓÑEZ, 2005; 2009. Me refiero al mito sobre la fecha de 1545 con la cédula de introducción en Chile que se utiliza en muchas fuentes escritas y en línea. Hace tiempo que hemos discutido la fecha de 1545 como primera de la introducción del cáñamo que ha sido tradicionalmente aceptada sosteniendo que se hizo prácticamente desde el inicio del establecimiento español. Otra cosa es el mayor o menor éxito de estos cultivos. Algunos autores nos han seguido en esta senda aceptando que el cáñamo se introdujo en cronologías y espacios diferentes PARTRIDGE, 1975: 147-172. WARF, 2014: 425.

77. DÍAZ-ORDÓÑEZ, 2005.

78. GARCÍA ICAZBALCETA, 1947: 318-319. TORQUEMADA, 1983: 307. ZAVALA, 1984: 60.

79. GERHARD, 2000: 17.

80. DÍAZ-ORDÓÑEZ, 2014b.

81. Para ampliar más sobre la cuestión del cáñamo en América en el siglo XVI se pueden consultar los trabajos de DÍAZ-ORDÓÑEZ, 2005; 2014a; 2014b.

y Holanda acaparaban mucha de esta producción con una presencia continua o habitual en los puertos de expedición rusos del Báltico (Riga, Königsberg, Narva y San Petersburgo). Francia y España necesitaban de los anteriores para complementar su producción agrícola nacional a través de la compra de materia prima por parte de la primera, y de la adquisición de manufacturados de este insumo por parte de la segunda. El objeto de este apartado es analizar el impacto de los conflictos en el Mar del Norte, y en los accesos al Báltico entre 1600 y 1700, y relacionarlo con las medidas de fomento del cultivar cannabáceo en América por parte de los imperios español e inglés.

## **2.2. Los pros y contras del impulso de la guerra en Europa en el cáñamo americano (1600-1650)**

Para el imperio de Felipe III, los albores del siglo XVII, marcaban una etapa de agotamiento debido, entre otros factores, a los efectos a largo plazo de la terrible guerra contra las Provincias Unidas. Las dificultades entabladas en el marco de las íntimas relaciones comerciales que unían ambos países habían obligado a que sus comerciantes y proveedores se adaptaran a los condicionamientos de las hostilidades<sup>82</sup>. Las demandas españolas de derivados del cáñamo para la construcción naval habían sido cubiertas por comercio indirecto a través de los mismos holandeses; los cuales habían sorteado las restricciones de su propio país usando tretas de todo tipo<sup>83</sup>. Otro tanto se había producido respecto a los ingleses quienes, aunque enfrentados también sobre el papel con España, no habían dudado en concertar acuerdos con nuestros puertos de Flandes o, incluso, habían llegado a introducir productos en los puertos del Norte peninsular<sup>84</sup>. Práctica que se había incrementado cuando, a partir de 1604, se firmó la paz con Inglaterra (ratificada al año siguiente) y los mercaderes ingleses pudieron sortear sin muchas dificultades la vigilancia holandesa en el Mar del Norte para llevar jarcia, lona, mástiles, etc., hacia los puertos del Cantábrico<sup>85</sup>. En este sentido, la Tregua de los Doce Años (1609) desahogó bastante esta situación. España y Holanda regresaron a su habitual intercambio de productos coloniales y peninsulares, producidos o importados por la primera, a cambio de los

---

82. Durante el conflicto con España los barcos holandeses comerciaban con la sal española que cambiaban por grano y artículos navales de Rusia. Al no poder abastecer las necesidades neerlandesas los barcos de las Provincias Unidas marcharon hacia el Caribe GOODMAN, 2001, 36. Esta idea coincide con los efectos generadores de cambio que los conflictos producen en el comercio dando la razón a la corriente realista explicada en la introducción.

83. SERRANO MANGAS, 1983: 23.

84. GOODMAN, 2001: 200.

85. P. Sanz destaca la particular lectura de la libertad de comercio que recogía el Tratado de Londres de 1604 como un motor del incremento de las operaciones de comercio de productos rusos con destino a España por la intermediación de comerciantes y marinos ingleses: SANZ CAMAÑES, 2007: 128. Fenómeno también observado por M. Morris (MORRIS, 1999).

insumos y manufacturados de Rusia, transportados en los buques neerlandeses<sup>86</sup> y consolidándose la regularidad de entregas cannabáceas rusas en Bilbao y Pasajes<sup>87</sup>.

Sin embargo, las acciones diplomáticas, primero, de Baltasar de Zúñiga y, continuadas después, por el conde de Olivares llevaron al incremento de las tensiones con las Provincias Unidas hasta la escalada bélica de 1621. A partir de esta fecha, y, a pesar de los primeros triunfos marítimos de los españoles en el Mar del Norte<sup>88</sup>, se extendería un largo período hasta la década de los años 60. Incluso durante estos años de 1621 a 1632 algunos autores han podido establecer el llamado “plan báltico” de Olivares que perseguía expulsar a las Provincias Unidas del comercio ruso para privarlas de una de sus fortalezas económicas más grandes<sup>89</sup>. Al tiempo, se centraba en conseguir afianzar a España en el comercio con el Báltico, sorteando la intermediación en el abastecimiento de insumos estratégicos navales. En el transcurso de este periodo, el Imperio español sufrirá una terrible carestía de productos del Báltico<sup>90</sup> que obligó, incluso, a admitir buques de pabellón enemigo en los propios puertos de la Península<sup>91</sup>. Otra opción fue comprar dichos productos traídos por holandeses a través de los servicios de intermediarios franceses. Esta práctica que rodeaba peligrosamente la propia legalidad española durante las hostilidades, estaba sostenida por las propias autoridades de la Monarquía, como último recurso frente al desabastecimiento<sup>92</sup>.

Respecto a nuestra idea de que esta conflictividad operó como un motor del fomento cannabáceo americano se sostiene, probablemente, en la duración de este conflicto. Factor que explicaría el progresivo ahogo en las vías de abastecimiento de productos rusos. Las guerras con Holanda, desde 1621, con Inglaterra, desde 1625 y, finalmente, con Francia, desde 1635, hicieron muy difícil el suministro de productos del Báltico. La Monarquía, al poner en su contra, progresivamente, los mayores intermediarios en la provisión de efectos rusos bloqueó esta vía de forma peligrosa. El Mar del Norte, puerta de acceso al Báltico, se cerraba para el posible comercio directo español a medida que su posición en Flandes era, año tras año, mucho más débil y comprometida. En este sentido, coincidimos con autores que han puesto el acento en que es la duración de las guerras el elemento más importante para determinar el calado de la perturbación sobre el comercio entre países<sup>93</sup>. Por

---

86. GOODMAN, 2001: 37. SANZ CAMAÑES, 2007: 132.

87. SERRANO MANGAS, 1983: 23.

88. GOODMAN, 2001: 39.

89. SKOWRON, 2008.

90. GOODMAN, 2001: 199.

91. En 1622 se permitió la entrada de buques cargados de mástiles GOODMAN, 2001: 195. Por su parte los comerciantes holandeses navegaban bordeando las islas británicas para sortear el control de la armada de su propio país GOODMAN, 2001: 200. El propio Felipe IV extendió cédulas que garantizaban la seguridad de los buques que trajeran mástiles desde territorio hostil, aunque fueran transportados bajo pabellón enemigo. AGS, Guerra Antigua, 3159. Cédula Real, Madrid, 17 de marzo de 1628.

92. HERRERO SÁNCHEZ, 1998: 83-114 Y 88. SANZ AYÁN, 1995: 145.

93. ANDERTON & CARTER, 2003.:299-310 Y 499.

esta razón, sostenemos que el bloqueo comercial del abastecimiento cannabáceo y de otros productos navales rusos desde 1621 obligó a que la Corona comenzara a orientar su interés en el fomento del cáñamo en América. Este proceso no fue inmediato porque la opción de fomento nacional, recordemos el proyecto de Íbico Calderón para cultivar en La Rioja y la Vega de Granada, fue la primera elección. No obstante, sí que consideramos que la segunda expectativa fue recurrir a las posesiones de Ultramar, como parece demostrar el aluvión de instrucciones, órdenes y cédulas despachadas por el Consejo de Indias para el fomento del cultivo y la extensión manufacturera en las jurisdicciones americanas a partir del inicio del conflicto de la Guerra de los Treinta Años.

En efecto, a partir de 1619, los funcionarios de la Corona iniciaron un cruce de informaciones en las que se ponía el acento en extender el cultivo cannabáceo en las tierras americanas. Ponemos como ejemplo el remitido al gobernador de Río de la Plata instruyéndole en que *“por todos los medios y caminos posibles como se puede acrecentar, granjear y beneficiar cáñamo, maíz, cebada, centeno, frutales y legumbres porque según la fertilidad de la tierra y el buen temple debe prosperar”*<sup>94</sup>. La inclusión de un producto industrial (quizá dos si incluimos a la cebada), entre una nómina de productos alimenticios humanos y animales parece un buen argumento para sostener la importancia que tenía este insumo para la economía imperial española. Para desarrollar esta orden el gobernador podría emplear a españoles, indios, negros, mestizos y mujeres, al tiempo, que debía indagar sobre posibles expertos en el cultivo de estas plantas en su jurisdicción. Para iniciar las plantaciones se enviaron semillas transportadas por el séquito de Manuel de Frías, nuevo gobernador de Paraguay<sup>95</sup>. Un comunicado parecido se enviaba en las mismas fechas al gobernador del Perú, para que colaborara con sus homólogos de Río de la Plata y de Paraguay. Las noticias que tenemos sobre este asunto se cortan aquí, por lo que suponemos que son años en los que el Imperio español todavía no estaría sufriendo las consecuencias más importantes del bloqueo del comercio de productos rusos<sup>96</sup>. La situación de desabastecimiento cannabáceo español se agravaría en los años siguientes entre 1622 y 1625 e, incluso, los territorios españoles americanos comenzarían a sentir la falta de estos materiales para proveer a los barcos que tenían allí su puerto. La gravedad parece explicada en la cédula de Felipe IV, entregada en Barcelona el 23 de abril de 1626, en la que se instruía de nuevo en el fomento cannabáceo en Chile con la pretensión añadida de evitar que los extranjeros pudieran seguir extrayendo *“la mucha cantidad de plata que sacan con esta ocasión”*<sup>97</sup>. El hecho de que sea precisamente 1626 el momento de envío de esta cédula parece

94. AGI, Buenos Aires, 2, L.5, f. 128v-129v. Real Cédula a Diego de Góngora, gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata, Guadalupe, 1 de noviembre de 1619.

95. AGI, Buenos Aires, 2, L.5, f.130r-131r. Real Cédula a Manuel de Frías, gobernador y capitán general de las provincias del Paraguay, Guadalupe, 1 de noviembre de 1619.

96. GOODMAN, 2001: 199.

97. AGI, Chile, 19, R. 7, N. 69. Luis de Córdoba y Arce, Concepción, 1 de febrero de 1627.

apuntar a que la pinza de holandeses e ingleses contra el abastecimiento de productos navales rusos había hecho mella a España en apenas un año desde que Inglaterra le hubiera declarado la guerra. La presión sobre el abastecimiento naval fue muy duro y dos años después, en marzo de 1628, Felipe IV decretó que se trajeran los materiales rusos (mástiles) aunque fueran en barcos enemigos<sup>98</sup>.

El levantamiento de las prohibiciones sobre el comercio de enemigos en los abastecimientos de materiales estratégicos en esta época fue clave para que España pudiera seguir recibiendo estos productos en los momentos más complicados del desarrollo del ciclo bélico europeo. En consecuencia, dado que el Imperio español pudo seguir realizando estas compras de material ruso a sus enemigos, por costosas que estas fueran, este hecho parece, de nuevo, justificar que la Monarquía no siguiera insistiendo en la opción americana de cultivo cannabáceo. La firma de la paz con Inglaterra, en el Tratado de Madrid de 1630, permitió a los astilleros españoles abastecerse de forma bastante regular de los elaborados cannabáceos rusos<sup>99</sup>. Un punto vital para el país, especialmente, después de la derrota de la escuadra española por los holandeses en las Dunas en 1639<sup>100</sup>. La diplomacia española actuó, además, en dos frentes para mejorar sus dificultades en la provisión del Báltico. En primer lugar, empleó, la intermediación de mercaderes europeos con ciertas opciones de poder seguir traficando con el Báltico, aunque fuera con compras en plazas enemigas. Nos sirve el caso de los portugueses que, aunque vinculados con la Monarquía española, acapararon en gran medida las compras de materias y productos rusos en el período de 1637 a 1648-1650<sup>101</sup>. En segundo lugar, la diplomacia española siguió la senda de llegar a importantes acuerdos comerciales y de colaboración con Dinamarca (1630 y ratificado en 1632 y 1641), Inglaterra (1645) y las ciudades de la Hansa (1647), con el objetivo inmediato de recuperar el flujo de suministro de insumos y elaborados rusos<sup>102</sup>. Además, el comercio indirecto y el contrabando de productos de Rusia realizado con holandeses<sup>103</sup> y con ingleses (con estos últimos hasta 1630 y libre a partir de este momento) habría actuado como una contra de la extensión cannabácea en la América española al limitar la presión ejercida sobre la Monarquía española<sup>104</sup>. Tendencia que se confirmaría con la reducción de la tensión bélica (por la paz con Inglaterra) que coadyuvó de forma decisiva para que, el impulso de la Corona en la acción político-económica de fomentar el cultivo en América, disminuyera. Finalmente, el “pacifismo” de la Compañía Holandesa de las Indias

98. AGS, Guerra Antigua, Leg. 3.159. Cédula real, Madrid, 17 de marzo de 1628.

99. Con todas las dificultades de comprar las jarcias realizadas con cáñamo ruso en instalaciones inglesas todavía seguían siendo más baratas (1/3 más) que las realizadas con cáñamo español GOODMAN, 2001: 207.

100. HERRERO SÁNCHEZ, 1998: 83-114 Y 86.

101. SANZ AYAN, 1992: 915. SANZ AYÁN, 1995.

102. HERRERO SÁNCHEZ, 1998: 83-114 Y 88.

103. A. Crespo ya puso sobre la mesa que muchos buques de pabellón hanseático eran, en realidad, buques holandeses sorteando el control español (yo me atrevería a añadir también el control holandés) véase CRESPO SOLANA, 2007: 50. Véase también HERRERO SÁNCHEZ, 2007: 13-32.

104. SANZ AYAN, 1992: 915-916.



Orientales (VOC), desarrollado a partir de 1645<sup>105</sup>, y su influencia en la toma de decisiones de las Provincias Unidas en el conflicto con España, tiende a explicar cómo la presión sobre esta última en el abastecimiento de productos rusos no hacía más que descender<sup>106</sup>.

Falta ahora retomar la segunda parte de nuestra propuesta que se centra en señalar que la guerra en Europa, que parece haber impulsado la extensión del cáñamo en la América española, fue gravemente afectado por la situación bélica de los territorios ultramarinos durante el siglo XVII. Como adelantamos, los primeros años del Diecisiete reportaron un limitado interés por el cáñamo en las posesiones americanas para el aparato imperial español. Esta circunstancia es denominador común tanto para las autoridades peninsulares, como para los propios funcionarios de Indias. Las únicas noticias que encontramos sobre el cáñamo y la América española son escasas y muy fragmentadas. Recuperemos algunas de ellas y para conseguirlo nos tenemos que remontar a 1607 en que la Audiencia de Panamá notificó a la Corte que “*ni se coge cáñamo, ni lino*”<sup>107</sup>. Otro caso era el de Solongo en la costa ecuatoriana<sup>108</sup> o, en el Nuevo Reino de Granada, en la que se describía Tunja en 1610 respecto a la fibra con un abrumador mensaje: “*Cáñamo no se coge ninguno, ni lo hay en la tierra*”<sup>109</sup>. En el Perú, según el Padre Cobo<sup>110</sup>, el cordaje que se vendía en el puerto venía parte de Chile y parte de España y apenas cubría la demanda de estos productos por los navíos del Pacífico. Las peticiones de información en las que aparecen los indicios cannabáceos (en este caso la falta de cultivos) no eran singulares sobre el cáñamo, sino que las encontramos formando parte de las relaciones descriptivas que se solicitaban periódicamente a las autoridades coloniales. Hecho que parece redundar en el escaso interés de la Monarquía en este asunto. Encontramos, eso sí, una excepción en el caso de Chile, donde Alonso de Ribera, gobernador en dos periodos discontinuos (de 1601 a 1605 y de 1612 a 1617) había mostrado un cierto interés por fomentar su cultivo en la jurisdicción y acompañaba su proyecto con medidas para impulsar las manufacturas de este insumo (cordaje, jarcia y cuerda mecha)<sup>111</sup>. Incluso algunos encomenderos, como Francisco de Irrázaval, participaron de la cosecha y transformación cannabácea lucrándose con la manufactura de cuerda mecha para las fuerzas militares españolas en Chile<sup>112</sup>. Medidas extendidas, durante un lustro después, por el gobernador Juan Jaraquemada al dedicar mano de obra a la elaboración de jarcias y mechas para el servicio real<sup>113</sup>.

105. HERRERO SÁNCHEZ, 1998: 83-114.

106. SANZ AYÁN, 1995: 145.

107. SERRANO & SANZ, 1908: 170.

108. TORRES DE MENDOZA, 1868: 291.

109. TORRES DE MENDOZA, 1868: 428.

110. COBO, 1891: 418.

111. VICUÑA MACKENNA, 1924: 160. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, 1948: 422 Y 677. RUÍZ, 1952: 257.

112. KELLER & SILVA CASTRO, 1960: 120.

113. GAY, 1862: 251.

Esta era la situación del cáñamo en la América española a partir de 1618. Un único foco de producción, localizado en Chile, orientado a suministrar la demanda local (en especial de cuerda mecha por la actividad bélica sobre el propio territorio) y el resto se exportaba a Perú para dotar los mercados del virreinato de la demanda de cordaje naval y mecha. Por esta razón, es coherente que cuando se comenzaron a recibir cédulas que pedían el fomento del cultivo y la extensión de las manufacturas cannabáceas en sus jurisdicciones se lo tomaran más en serio. Es ejemplar, la cédula de abril de 1626<sup>114</sup> que ya hemos mencionado y que exhortaba al fomento del cultivo de la fibra y sus manufacturas. Ésta viajó a través del aparato administrativo colonial con rapidez determinando la necesidad de una pronta respuesta al requerimiento de la Corona. Las contestaciones, en general, apuntaban a problemas de índole ecológico (clima y edafología) para extender las cosechas. Un ejemplo lo aporta Rodrigo de Vivero y Velasco, presidente de la audiencia de Panamá, quién contestó en julio de 1626 que “*el temple de Panamá es muy caliente y en dónde no se da trigo no ay esperanza de que se de cáñamo*”<sup>115</sup>. En la misma línea, su homólogo en Quito, Antonio Morga respondió, en abril de 1627, asegurando que no tenía conocimiento de que se hubiera cultivado en ningún momento pero que “*buscará la semilla donde la hubiere*”<sup>116</sup>. Aunque la opción de Morga parece responder más a evitar tener que dar una negativa directa a la Corona, las fuentes posteriores consultadas apuntan a que su misión no tuvo un buen final.

Llegados a este punto, nos interesa destacar cómo la guerra europea que había promovido el interés español de fomentar el cultivo en América, se convierte, en el caso de la guerra americana, en un elemento negativo. Para explicarlo, parece interesante seguir la vida administrativa de la cédula de 1626 con destino a Chile, plaza que, al fin y al cabo, era la única zona productora de cáñamo de cierta entidad en las posesiones españolas. Recibida en enero de 1627 en aquella gobernación, en fechas parecidas a las que se había recepcionado en el resto de jurisdicciones, fue respondida por el virrey Luis Fernández de Córdoba y Arce en febrero de aquel mismo año<sup>117</sup>. En su opinión, entre el valle de Quillota y el de La Ligua se podrían producir anualmente sobre los 8.000 quintales de cáñamo y consideraba que los cosecheros podrían motivarse más si la Corona figurara como compradora segura de la producción. Medio por el que esperaba que, aumentando o asegurando la demanda, se incrementaría la oferta cannabácea. A partir de este momento, febrero de 1627, no hemos encontrado más referencias sobre esta cuestión en los archivos. La respuesta se dilató en el tiempo hasta 1645 cuando la Audiencia, a la que el gobernador, marqués de Baidés, había trasladado la tarea unos meses atrás,

---

114. AGI, Buenos Aires, 2, L.5, f.130r-131r. Real Cédula a Manuel de Frías, gobernador y capitán general de las provincias del Paraguay, Guadalupe, 1 de noviembre de 1619. AGI, Quito, 11, R.1, N.17, Antonio de Morga, Quito, 15 de abril de 1627.

115. AGI, Panamá, 18, R.1, N.13. Rodrigo de Vivero Velasco, Panamá, 6 de julio de 1626.

116. AGI, Quito, 11, R.1, N.17. Antonio Morga, Quito, 15 de abril de 1627.

117. AGI, Chile, 19, R.7, N.69. Luís de Córdoba y Arce, Concepción, 1 de febrero de 1627.

contestó con un informe completo sobre las posibilidades reales de producción de su territorio. En nuestra opinión, casi veinte años entre pregunta y respuesta, parecen muchos para una cuestión que hemos enunciado como de relevancia estratégica para un imperio naval como el español. Pero es que, además, creemos que las autoridades coloniales contestaron finalmente esta previsión productiva porque se sintieron incómodos cuando debieron informar a la Corte de un proyecto de cáñamo del sector privado chileno. En concreto, en 1644, se había enviado una propuesta de fomento de cosecha de la fibra al Consejo de Indias. El proyecto había sido diseñado por un encomendero chileno que objetivaba a Chile como suministrador de este producto tanto a España, como a los propios territorios americanos. Nos referimos al conocido como *Parecer y Prorrata*<sup>118</sup> de Martín de Espinosa y Santander, caso del que ya hemos dedicado algunas líneas en otro lugar<sup>119</sup> y que fue sintetizado por M. Góngora en su obra<sup>120</sup> sobre las encomiendas y las estancias en el Chile colonial. La propuesta de Espinosa pasaba por calcular la posible producción media de cáñamo entre La Ligua y Colchagua, en los terrenos donde él creía que podría producirse el vegetal con cierta garantía de rentabilidad (cantidad, largura y calidad) necesaria. En definitiva, prometía poder cubrir la demanda local, la americana e, incluso, poder exportar el insumo hacia la lejana España. La proposición, encauzada en mayo de 1644<sup>121</sup> al Consejo de Indias, fue sustanciada en un tiempo relativamente corto (con resolución informativa de octubre de 1645) para pedir colaboración a las autoridades coloniales en que indagaran su viabilidad.

Por eso pensamos que, aunque el plan de Espinosa no surtió mucho efecto real, sí que sirvió como estímulo para que se recuperara el antiguo encargo de la cédula real de 1626. Algún funcionario en Chile debió desempolvarla y, finalmente, con casi diecisiete años de retraso, se contestó al Consejo de Indias. En esta respuesta<sup>122</sup>, amén de la propia *excusatio non petita*, difícilmente justificable de que el papel había permanecido en la gobernación hasta que el marqués de Baides, en diciembre de 1644, lo había emitido a la audiencia se achacaba todo a la guerra. Concretamente la institución afirmaba que el gobernador no había podido ocuparse del fomento del cultivo estratégico por “asistir de ordinario en las fronteras de la guerra donde no se siembra cáñamo”<sup>123</sup>. Si aceptamos estas explicaciones debemos admitir que la existencia de un largo ciclo de hostilidades en tierra chilena supuso una contra bastante evidente a su extensión cosechera. Creemos que las razones son dos: por un lado, el que la administración central imperial hubiera conseguido, mal que bien, ir

118. Usamos esta denominación porque ya fue utilizado en un antiguo trabajo que recogió las principales líneas del proyecto de fomento cannábico en Chile, véase GÓNGORA, 1970.

119. DÍAZ-ORDÓÑEZ, 2005: 53.

120. GÓNGORA, 1970.

121. AGI, CHILE, 166, L. 3-56. Consejo de Indias al gobernador de Chile, sin lugar, 1 de octubre de 1645.

122. AGI, Chile, 11, R. 6, N. 34, Audiencia de Chile, Santiago de Chile, 11 de mayo de 1645.

123. *Ibid.*

abasteciéndose de este insumo y sus manufacturas con el comercio de intermediación y el contrabando en Europa, lo cual se había traducido en la disminución en la insistencia sobre las autoridades coloniales; y, por otro lado, la situación de inseguridad y de campañas militares en las que se encontraba el propio Chile habían impedido que se pudiera abordar un proyecto serio para programar la extensión del cultivo por encima de los 8.000 quintales anuales que el virrey Fernández de Córdoba había calculado en el lejano 1627. Ambas razones contribuyeron —en nuestra opinión—, a que el fomento cannabáceo perdiera interés en las tareas pendientes de las autoridades coloniales. Pero, se me antoja que puestos a elegir entre las dos, fue la guerra la que fue decisiva en el “supuesto” olvido administrativo de la cuestión cannabácea.

La verdad es que el territorio chileno seguía siendo inestable y la Guerra del Arauco había repuntado en su intensidad a partir de 1619 pero, esencialmente, desde la designación de Luis Fernández de Córdoba y Arce como gobernador en 1625. A pesar de los problemas logísticos de suministro desde Perú se habían reanudado las acciones ofensivas contra los mapuches y sus aliados, al tiempo que se consolidaban puestos guarnecidos en las fronteras más expuestas. Las operaciones militares se acrecentaron, a partir de 1629, al ocupar el cargo de la gobernación Francisco Laso de la Vega y, más aún, con su sustituto el marqués de Baidés, entre 1639 y 1646. Es decir, las autoridades españolas estuvieron enfrentadas a una guerra constante con momentos de mayor o menor intensidad, agravada por la presencia real (expedición de Hendrik Brouwer en 1643 y ocupación de la abandonada Valdivia por su segundo, Elías Herckmans) o inventada<sup>124</sup> de fuerzas navales holandeses en la costa del Pacífico. Concluimos que esta situación de guerra provocó que el cáñamo se convirtiera en un asunto menor para las autoridades chilenas. Reforzada, desde luego, por la falta de nuevas peticiones de información por parte de la metrópolis que, como hemos destacado, había buscado formas alternativas para solventar su abastecimiento cannabáceo.

Volviendo a la tardía respuesta de la audiencia, encargada ahora por el gobernador para dar curso a los informes solicitados, detallaba que la cosecha de cáñamo completa de Chile oscilaba entre los 6.000 a 7.000 quintales anuales<sup>125</sup>, cantidad que equivaldría al gasto, transformado en jarcia, “*que tiene este mar del sur*”<sup>126</sup>. Muy lejos, pues, de la promesa de Espinosa de abastecer la América española e, incluso, la propia España. No obstante, la audiencia incluía una previsión de aumento de la cosecha hasta los 50.000 quintales, aprovechando la aparente idoneidad de los suelos y clima en el territorio comprendido entre Coquimbo y Maule (separados por unos

---

124. La documentación está llena de noticias sobre posibles escuadras o navíos sueltos holandeses que habían sido identificados desde buques españoles o desde la costa.

125. Como podemos observar la cosecha no había crecido prácticamente desde 1627 cuando el virrey Córdoba contestó a la cédula real previendo que se cogían en torno a 8.000 quintales de cáñamo anuales. AGI, Chile, 19, R.7, N.69. Luis de Córdoba y Arce, Concepción, 1 de febrero de 1627.

126. *Ibid.*

400 km). Sin embargo, el documento es muy insistente en establecer que con las condiciones del Chile de la época sería imposible sobrepasar los 20.000 quintales (un importante aumento de un 285 % sobre la cosecha anual declarada en el Chile de aquel año) por “*el corto número que ay de indios y falta de negros por estar cerrado el puerto de Buenos Aires*”. De nuevo, el argumento de la guerra en el teatro de la América española destaca como un freno al fomento cannabáceo. El bloqueo del puerto de Buenos Aires, sostenido en el argumentario de la audiencia chilena, como motivo de la falta de mano de obra esclava, parece una buena muestra de ello. Las noticias de la partida de Brasil de buques holandeses de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales (VOC), mandados por Hendrik Brouwer, con destino al Pacífico originaron un gran miedo en la costa atlántica americana dominada por los españoles. Se pensaba que el objetivo principal neerlandés era Buenos Aires, dentro de la táctica general de Juan Mauricio de Nassau por situar emplazamientos holandeses en ubicaciones estratégicas en la costa atlántica y del Pacífico. De hecho, esta idea no estaba alejada de la verdad, porque Nassau tenía preparados recursos y medios para intentar tomar el puerto en Río de la Plata, aunque posteriormente los tuvo que movilizar para socorrer a Brouwer en su desafortunada campaña chilena<sup>127</sup>.

### **2.3. El impulso de la guerra en Europa como pro para el cáñamo americano (1650-1699)**

Si aceptamos la hipótesis de que la guerra europea actuó como impulso en la extensión del cáñamo en la América española, debemos plantearnos si también es aceptable en el caso del imperio inglés. Hemos referido ya que Inglaterra estaba sólidamente asentada a través de dinámicos mercaderes en los puertos bálticos rusos desde mediados del siglo XVI. Igual que en el caso español, las hostilidades durante la Guerra de los Treinta Años afectaron a las importaciones cannabáceas rusas con destino a Inglaterra. La puesta en marcha de medidas para fomentar el cultivo del cáñamo en las posesiones inglesas en América comenzarán a partir de 1619. La Asamblea de la Compañía de Virginia repartió a sus colonos semillas y les obligó *de facto*<sup>128</sup> a que usando su trabajo y el de indios amistosos lo cultivaran durante la primavera de aquel año<sup>129</sup>. Desde 1619 a 1650, las autoridades coloniales se esforzaron por conseguir un cultivo rentable de cáñamo para el suministro naval pero no parece, según los archivos y la bibliografía, que la empresa avanzara mucho. Por ejemplo, el gobernador de Virginia, William Berkeley, confirmaba en 1663 que había gastado más de 1.000 libras en experimentos fracasados por la falta de agricultores experimentados<sup>130</sup>.

127. ALCALÁ-ZAMORA, 2005: 240.

128. GRAY & THOMPSON, 1933: 25.

129. VIRGINIA ET AL., 1619.

130. GRAY & THOMPSON, 1933: 181.

Después de la etapa de la Primera Revolución Inglesa de 1642 a 1646, el Parlamento inglés fue denunciando progresivamente el *Mare liberum* de Grocio, poniendo en marcha medidas mercantilistas importantes como las Acta de Navegación de 1651. El descontento neerlandés fue en aumento porque, con esta ley, Inglaterra atacaba centralmente su economía naval y, en mayo de 1652, comenzaban las hostilidades. De por sí, si aceptamos nuestro argumento, la guerra entre los dos países, con acceso a la ruta que venía del Báltico, justificaría que Inglaterra hubiera vuelto su interés por el fomento cannabáceo en sus posesiones americanas. No obstante, en este caso el proceso se aceleró por el propio desarrollo de las operaciones bélicas en las que Holanda, consciente de su inferioridad naval militar, desplegó una eficiente tarea diplomática con sus aliados. Su éxito más relevante se producirá cuando, en el mismo año 1652, consiguió que los daneses detuvieran en el Sund un enorme convoy cargado de insumos estratégicos rusos con destino a Inglaterra<sup>131</sup>. Esta situación obligó a Inglaterra a plantear opciones para conseguir alternativas al abastecimiento del Báltico. Igual que en su momento hizo España, mirará a su propio territorio intentando fomentar el cultivo nacional a partir de 1660 como aseveran distintos autores<sup>132</sup> y, especialmente, una frenética actividad en la Cámara de los Comunes<sup>133</sup>. El Proyecto de fomento se presentó en el Parlamento inglés el 26 de octubre de 1665<sup>134</sup>, siendo enmendado al año siguiente<sup>135</sup>, con una participación destacada del conde de Bridgwater<sup>136</sup> aunque se siguió debatiendo hasta 1672<sup>137</sup>. En síntesis se acordaba favorecer el empleo de tierras en Inglaterra para el cultivo de lino y cáñamo y así evitar la dependencia de Rusia. Medida que no tuvo un efecto muy positivo hasta que se retomó y amplió con un nuevo impulso en 1696, cuando se inició un ambicioso plan para fomentar las manufacturas de lino y cáñamo en Irlanda<sup>138</sup>. Este plan sería apoyado por John Locke<sup>139</sup> que opinaba que Irlanda sin problema podría abastecer de cáñamo las manufacturas inglesas liberando así al imperio de la dependencia rusa<sup>140</sup>.

A pesar de ello, la dependencia inglesa respecto a los productos rusos del Báltico no solo no menguó, sino que se acrecentó a medida que su flota militar y mercante iba creciendo años tras año<sup>141</sup>. El desajuste tremendo en la balanza comercial inglesa era

---

131. ODDY, 1805: 50.

132. GOODMAN, 2001: 28-30. POOL, 1966.

133. Para consultar medidas de fomento del cultivo en Inglaterra COMMONS, 1802: 320, 415-416 y 428-429.

134. APCP, HL/PO/JO/10/2/13. 15 de mayo de 1663 – 25 de octubre de 1665.

135. APCP, HL/PO/JO/10/1/325/11. 24 de septiembre 1666.

136. HOUSE OF LORDS, 1767: 15.

137. COMMONS, 1802.

138. HOUSE OF LORDS, 1767, 740-741. Véase también APCP, HL/PO/PU/1/1695/7&8W3n72 Public Act, 7 & 8 William III, c. 39.

139. LIVESEY, 2013: 109.

140. BLACK, 1706: 11.

141. ODDY, 1805: 561.



también una de las preocupaciones más severas. Las compras masivas de insumos navales, por mucho que se manufacturaran en territorio inglés, no impedía que los intercambios fueran insuficientes para equilibrarla<sup>142</sup>. De nuevo la opción americana parecía ser razonable. Así, en los establecimientos ingleses las autoridades coloniales y las Compañías que tenían presencia sobre ellos habían comenzado a primar la cosecha de cáñamo entre los colonos con pequeñas cantidades que redujeran los costos de producción. En otro trabajo hemos encontrado referencias a las primas de Maryland de 1671, 1682, 1688, y 1695<sup>143</sup>, incluyendo en estas ayudas autorización para que las deudas se pudieran liquidar con cáñamo en rama<sup>144</sup>.

A partir de 1700, el definitivo impulso inglés a las cosechas americanas volverá a producirse por el efecto de una nueva guerra. A partir de 1700, en respuesta a los problemas geopolíticos que se estaban produciendo a principios de siglo en el marco de la Gran Guerra del Norte. El conflicto entre suecos y la alianza de Rusia, Dinamarca-Noruega y la República de las Dos Naciones obstaculizó e interrumpió el vital tráfico de productos estratégicos que fluía del Báltico hacia la Europa del Norte. De hecho, la caída de los puertos de Riga (1696) y Narva (1699) en manos suecas había provocado importantes incrementos en los precios del cáñamo, las velas y el cordaje<sup>145</sup>. Fue en este contexto de crisis de equilibrio en las rutas estratégicas de abastecimiento cuando el Parlamento inglés volvió a interesarse por América como suministrador sustituto<sup>146</sup>. Fruto de esta preocupación se acordó el Acta de 1704 para el fomento del cáñamo en las posesiones americanas (en vigor de enero de 1705 a enero de 1714 pero que continuó intermitentemente desde 1725 a 1741). En el texto se ofrecía una subvención de 6 libras por cada tonelada de cáñamo producido en las colonias. Medidas de impulso que se seguirán manteniendo a la largo del siglo XVIII, lo que demuestran como Inglaterra asumió que la dependencia cannabácea de Rusia ponía en peligro su poder naval.

#### 4. CONCLUSIONES

Coincidimos con algunos autores que han defendido que la duración del conflicto modula la escala de los efectos negativos de éste sobre el comercio. En este trabajo se ha defendido cómo la dependencia española del cáñamo báltico sufría en cada ciclo bélico pero, igualmente, hemos visto cómo el conflicto movilizó el “ingenio” comercial de la Monarquía y de los particulares para sortear la legalidad, o bien,

142. El Parlamento acordó que los funcionarios de aduanas llevaran un estricto control de todos los insumos y manufacturados navales que entraban el país ODDY, 1805: 561.

143. DÍAZ-ORDÓÑEZ, 2013.

144. GRAY & THOMPSON, 1933: 25.

145. LEWITTER, 1968: 25.

146. De hecho autores ingleses del siglo XVIII confirmaban como la Gran Guerra del Norte había provocado una incidencia muy importante en el abastecimiento cannabáceo para la flota inglesa RUTHERFURD, 1761: 6.

se usó la intermediación; prácticas muy útiles para minimizar las dificultades en el suministro cannabáceo. Al mismo tiempo, se ha sostenido que estas mismas habilidades estratégicas en la provisión de cáñamo eran los verdaderos mandos del control del impulso extensivo del cultivo del vegetal en América.

Enlazando con la idea anterior parece también consolidada la premisa de que los periodos bélicos que afectaron al tráfico de suministros estratégicos del Báltico hacia la Europa occidental (en especial a los dos grandes imperios marítimos de España e Inglaterra) impulsaron la migración, la experimentación y, en general, el fomento del cultivo del cáñamo en tierras americanas. Este fenómeno se desarrolló, sobre todo para el caso español, por la influencia de la propia situación conflictiva de los territorios sobre los ejerceía su dominio económico y político. Chile, que era la única localización que había conseguido cierta producción estable de cáñamo, estaba en guerra con los nativos y esto provocó o, por lo menos, dificultó que la administración española colonial no pudiera desarrollar medidas de fomento. Más allá, de estos elementos, no se debe olvidar la presencia holandesa en el Atlántico y el Pacífico sur, y su efecto de bloqueo sobre el puerto de Buenos Aires. Esta circunstancia fue denunciada por la audiencia chilena como un obstáculo para impedir aumentar la producción cannabácea de forma relevante.

Inglaterra vio amenazar su sistema de suministro regular de insumos rusos cuando el flujo comercial del Báltico peligraba. El bloqueo del Sund por los daneses a mediados del Seiscientos, a petición de sus aliados holandeses y, más tarde, en el ocaso del siglo XVII, con la Gran Guerra del Norte, provocaron un cambio de estrategia. Inglaterra miró a sus posibilidades cannabáceas locales (incluyendo a Irlanda) pero, también, a sus posesiones ultramarinas. Las medidas de fomento se centraron en la subvención a los cosecheros para hacerles atractivo dedicar su trabajo y sus tierras a esta cosecha.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACERRA, Martine & ZYSBERG, André, *L'essor des marines de guerres européennes vers 1680-1790*, Paris, SEDES, 1997.
- ALCALÁ-ZAMORA, José N., *Felipe IV: el hombre y el reinado*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica : Real Academia de la Historia, 2005.
- ALFONSO MOLA, Marina, “Armadores y flota mercante colonial. La guerra y las transformaciones del sector naviero en el Antiguo Régimen”, en Carlos Martínez Shaw & Marina Alfonso Mola (eds.), *España en el Comercio Marítimo Internacional (siglos XVII-XIX). Quince Estudios*, Madrid, UNED, 2010: 487-519.
- ANDERTON, Charles H. & CARTER, John R., “Does war disrupt trade?”, en Katherine Barbieri & Nils Petter Gleditsch (eds.), *Globalization and armed conflict*, Lanham, Rowman & Littlefield Publishers, 2003: 299-310.
- , “The Impact of War on Trade: An Interrupted Times-Series Study”, *Journal Of Peace Research*, 38/4 (2001): 445-457.
- ANDREWS, Kenneth R., *Ships, money, and politics: seafaring and naval enterprise in the reign of Charles I*, Cambridge y Nueva York, Cambridge University Press, 1991.
- BARBIERI, Katherine, *Economic Interdependence and Militarized Interstate Conflict, 1870–1985*, Binghamton, Binghamton University, 1995.
- BARBIERI, Katherine & LEVY, Jack S., “Does War Impede Trade? A Response to Anderton & Cartes”, *Journal Of Peace Research*, 38/5 (2001): 619-624.
- , “Sleeping with the Enemy: The Impact of War on Trade”, *Journal Of Peace Research*, 36/4 (1999a): 463-479.
- BAUGH, Daniel A., *Naval administration, 1715-1750*, Londres, Navy Records Society, 1977.
- BIELFELD, Jakob Friedrich & FORONDA, Valentín de, *Instituciones políticas. Obra en que se trata de los reynos de Portugal, y España*, Burdeos, F. Mor, 1781.
- BLACK, David, *Essay upon industry and trade, shewing the necessity of the one, the conveniency and usefulness of the other, and the advantages of both*. Edimburgo, James Watson, 1706.
- BLACK, Jeremy & WOODFINE, Philip, *The British navy and the use of naval power in the eighteenth century*, 1ST PUB. ED, Atlantic Highlands, Humanities Press International, 1989.
- BOUBY, Laurent, “Le chanvre (*Cannabis sativa* L.): une plante cultivée à la fin de l'âge du Fer en France du Sud-Ouest ?”, *Comptes Rendus Palevol*, 1/2 (2002): 89-95.
- BOUQUET, R. J., “Cannabis”, *Bulletin on Narcotics*, 2 (1950): 14-30.
- BRAUDEL, Fernand, *The Structures of Everyday Life, Civilization and Capitalism 15th-18th Century*, Londres, Fontana, 1985.

- BRUIJN, Jacobus Ruurd, *The Dutch navy of the seventeenth and eighteenth centuries*, Columbia, S.C., University of South Carolina Press, 1993.
- BUENO, Gustavo, *La vuelta a la caverna. Terrorismo, Guerra y Globalización*, Barcelona, Ediciones B, 2004.
- CAMERON, Rondo, *Historia económica mundial: desde el paleolítico hasta el presente*, Madrid, Alianza Editorial, 2003.
- CAMPOMANES, Pedro Rodríguez, *Discurso sobre la educación popular de los artesanos, y su fomento*, Madrid, Imprenta de D. Antonio de Sancha, 1775.
- CELETTI, David, *La canapa nella Repubblica Veneta: produzione nazionale e importazioni in età moderna*, Venezia, Istituto veneto di scienze, lettere ed arti, 2007.
- CHAPELLE, Howard I., *The Search for Speed Under Sail: 1700-1855*, Great Britain, George Allen & Unwin Ltd., 1967.
- CHOSSUDOVSKY, Michel, *Guerra y globalización*, México, Siglo XXI, 2002.
- CLARKE, Robert C., “Hemp (Cannabis sativa L.) Cultivation in the Tai’an District of Shandong Province, Peoples Republic of China”, *Journal Of The International Hemp Association*, 2-2 (1995): 60-65.
- COBO, Bernabé, *Historia del Nuevo Mundo*, Sevilla, Imp. de E. Rasco, 1891.
- COMMONS, House of, *Journal of the House of Commons (1667-1687)*, Londres, His Majesty’s Stationery Office, 1802.
- COPPOLARO, Lucia & MCKENZIE, Francine, *A Global History of Trade and Conflict since 1500*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2013.
- CRESPO SOLANA, Ana, “El comercio holandés y la integración de espacios económicos entre Cádiz y el Báltico en tiempos de guerra (1699-1723)”, *IHE Investigaciones De Historia Económica*, 3-8 (2007), pp. 45-76.
- CROSBY, Alfred W., *America, Russia, hemp, and Napoleon: American trade with Russia and the Baltic, 1783-1812*, Columbus, Ohio State University Press, 1965.
- DEITCH, Robert, *Hemp: American history revisited: The plant with a divided history*, Nueva York, Algora Publications, 2003.
- DE VRIES, Jan, “The limits of globalization in the early modern world”, *The Economic History Review*, 63-3 (2010): 710-733.
- DÍAZ-ORDÓÑEZ, Manuel, *El cáñamo: Una planta entre Europa y América (1500-1900)*, Trabajo Fin de Máster inédito, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2014.
- , *Amarrados al Negocio. Reformismo borbónico y suministro de jarcia para la Armada Real (1675-1751)*, Madrid, Servicio de publicaciones del Ministerio de Defensa, 2009.
- , “El empleo del esparto en la cordelería naval española de la antigüedad hasta el siglo XVIII”, *Tiempos Modernos, Revista De Historia Moderna* [En línea], 14 (2006). Consultado el 25 de febrero de 2016. URL: [www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/download/70/103](http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/download/70/103)
- , “El cáñamo y la corona española en Ultramar: América y Filipinas (siglos XVI-XVIII)”, *Revista De Historia Naval*, 90 (2005): 45-60

- DISHKANT, Ksenia, “Los alcances del efecto pacificador del comercio sobre conflictos externos. Caso de estudio sino-japonés”, *Miríada*, 5-9 (2013).
- DOBADO GONZÁLEZ, Rafael, “La globalización hispana del comercio y el arte en la Edad Moderna”, *Estudios de economía aplicada*, 32-1 (2013): 129-147.
- DOYLE, Michael W., *Ways of War and Peace: Realism, Liberalism, and Socialism*, Nueva York, Norton, 1997.
- EDWARDS, Kevin J. & WHITTINGTON, Graeme, “Male and Female Plant Selection in the Cultivation of Hemp, and Variations in Fossil Cannabis Pollen Representation”, *The Holocene*, 2-1 (1992): 85-87.
- FAETI, V. MANDOLINO, G. & RANALLI, P., “Genetic diversity of Cannabis sativa germplasm based on RAPD markers. Plant Breed”, *Plant Breeding*, 115-5 (1966): 367-370.
- FAGEL, Raymond, “Guerra y comercio en los Países Bajos. El control del comercio en tiempos de guerra a través de las ordenanzas (1506-1559)”, *Studia Historica. Historia Moderna* 27 (2005): 25-55.
- FLEMING, Michael P. & CLARKE, Robert C., “Physical evidence for the antiquity of Cannabis sativa L”, *Journal Of The International Hemp Association*, 2 (1998): 80-93.
- FLYNN, Dennis O. & GIRÁLDEZ, Arturo, “Born again: globalization’s sixteenth century origins (Asian/global versus european dynamics)”, *Pacific Economic Review*, 13-3 (2008): 359-387.
- FRANKLIN, Carol Ann, *Caulking Techniques in Northern and Central European Ships and Boats, 1500 B.C. - A.D. 1940*, Texas, Texas A & M University, 1985.
- FRIEL, Ian, *The good ship: ships, shipbuilding and technology in England, 1200-1520*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1995.
- GARCÍAICAZBALCETA, Joaquín, *Don fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México*, México, Porrúa, 1947.
- GAY, Claudio, *Historia física y política de Chile: según documentos adquiridos en esta república durante doce años de residencia en ella y publicada bajo los auspicios del Supremo Gobierno Agricultura, T. 1 Agricultura, T. 1*, Paris, En casa del autor, 1862.
- GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, UNAM, 2000.
- GIDDENS, Anthony, *The Consequences of Modernity*, Cambridge, Polity Press, 1990.
- GODWIN, Harry, “The Ancient Cultivation of Hemp”, *Antiquity*, 41/161 (1967): 42-49.
- GÓNGORA, Mario, *Encomenderos y estancieros: estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista: 1580-1660*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, Sede de Valparaíso, Área de humanidades, Departamento de historia, 1970.
- GOODMAN, David, *El Poderío naval español: historia de la armada española del siglo XVII*, Barcelona, Península Ediciones, 2001.
- GRADISH, Stephen F., *The manning of the British Navy during the Seven Years’ War*, London, Royal Historical Society, 1980.
- GRAY, Lewis Cecil & THOMPSON, E.K., *History of agriculture in the southern United States to 1860*, Washington, D.C., Carnegie Institution, 1933.

- HALE, John R., *Guerra y sociedad en la Europa del Renacimiento: 1450-1620*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1990.
- HERRERO SÁNCHEZ, Manuel, “Hegemonía y mercados: el impacto de la guerra económica en la posición internacional de la monarquía hispánica”, en María Luz González Mezquita (ed.), *Estudios de historia moderna: contextos, teorías y prácticas historiográficas*, Mar de Plata, Eudem, 2007: 13-32.
- , “Las relaciones económicas entre la monarquía hispánica y las Provincias Unidas de 1648 a 1680: la red consular holandesa en los puertos españoles”, en Pere Molas i Ribalta, Alfredo Alvar Ezquerro, & José Manuel de Bernardo Ares (eds.), *Espacios urbanos, mundos ciudadanos: España y Holanda (ss. XVI-XVIII): Actas del VI Coloquio Hispano-Holandés de Historiadores celebrado en Barcelona en Noviembre de 1995*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1998: 83-114.
- HOUSE OF LORDS, *Journal of the House of Lords*, Londres, His Majesty’s Stationery Office, 1767.
- HYMES, Dell, “Folklore’s Nature and the Sun’s Myth”, *Jamerfolk The Journal Of American Folklore*, [En línea], 88-350 (1975): 345-369.
- JIANG, Hong-En LIC, Xiao ZHAOD, You-Xing FERGUSONE, David K. HUEBERF, Francis BERAG, Subir WANGA, Yu-Fei ZHAOH, Liang-Cheng LIUA, Chang-Jiang & LIA, Cheng-Sen, “A new insight into Cannabis sativa (Cannabaceae) utilization from 2500-year-old Yanghai Tombs, Xinjiang, China”, *Journal Of Ethnopharmacology*, 108/3 (2006): 414-422.
- KANT, Immanuel, *La paz perpetua*, Madrid, Tecnos, 2013.
- , *Crítica del juicio*, Madrid, Espasa-Calpe, 1977.
- KELLER, Carlos & SILVA CASTRO, Raúl, “Los orígenes de Quillota”, *Academia Chilena De La Historia, Boletín*, 26/61 (1960): 97-130.
- KROLL, Helmut, “Literature on archaeological remains of cultivated plants (1999/2000)” [En línea], *Vegetation History And Archaeobotany*, 10-1 (2001): 33-60.
- LERCHE III, Charles O., “The conflicts of globalization”, *The International Journal Of Peace Studies*, 3/1 (1998): 47-66.
- LEVITT, Theodore, *The globalization of markets*, Boston, Mass. (Soldiers Field, Boston 02163), Division of Research, Graduate School of Business Administration, Harvard University, 1982.
- LEWITTER, Lucjan Ryszard, “Russia, Poland and the Baltic, 1697-1721”, *The Historical Journal*, 11-1 (1968): 3-34.
- LIVESEY, J., “Free trade and empire in the Anglo-Irish Commercial Propositions of 1785”, *Journal Of British Studies*, 52-1 (2013): 103-127.
- LU, Xiaozhai & ROBERT, C. Clarke, “The cultivation and use of hemp in ancient China”, *Journal Of The International Hemp Association*, 2/1 (1995): 26-31.
- MADDISON, Angus, *The world Economy a millennial perspective*, París, OECD, 2001.



- MALOWIST, Marian, “The economic and social development of the Baltic countries from the fifteenth to the seventeenth centuries”, *The Economic History Review*, 12-2 (1959): 177-189.
- MARSHALL, Joseph, *Travels Through Holland, Flanders, Germany, Denmark, Sweden, Lapland, Russia, The Ukraine, and Poland in the years 1768, 1769 and 1770*, Londres, J. Almon, 1772.
- MERCURI, Anna Maria ACCORSI, Carla Alberta & MAZZANTI, Marta Bandini, “The long history of Cannabis and its cultivation by the Romans in central Italy, shown by pollen records from Lago Albano and Lago di Nemi”, *Vegetation History And Archaeobotany*, 11-4 (2002). 11/4
- MEYER, Jean & ACERRA, Martine, *Histoire de la Marine française: des origines à nos jours*, Rennes, Editions Ouest-France, 1994.
- MORRIS, Martha, “Naval Cordage Procurement in Early Modern England”, *International Journal Of Maritime History International Journal Of Maritime History*, 11-1 (1999): 81-99.
- MUKHERJEE, Ashutosh; ROY, Satyesh Chandra; DE BERA, S.; JIANG, Hong-En; LI, Xiao; LI, Cheng-Sen & BERA, Subir, “Results of molecular analysis of an archaeological hemp (*Cannabis sativa*)”, *Genet Resour Crop Evol*, 55 (2008): 481-485.
- ODDY, Joshua Jenson, *European commerce, shewing new and secure channels of trade with the continent of Europe... with a general view of the trade, navigation, produce and manufactures, of the United Kingdom of Great Britain & Ireland*, London, W.J. & J. Richardson, 1805.
- O’ROURKE, Kevin H. & WILLIAMSON, Jeffrey G., *Globalization and history: the evolution of a nineteenth-century Atlantic economy*, Cambridge, Mass., MIT Press, 1999.
- PARTRIDGE, William L. “Cannabis and Cultural Groups in a Colombian Municipio”, en *Cannabis and culture*, The Hague; Chicago, Mouton, 1975: 147-172.
- POOL, Bernard, *Navy Board contracts, 1660-1832; contract administration under the Navy Board*, Hamden (Conn.), Archon Books, 1966.
- QUINTERO GONZÁLEZ, José María, *Jarcias y lonas: la renovación de la Armada en la Bahía de Cádiz 1717-1777*, Publicaciones del Sur Editores, 2003.
- RAFFO LÓPEZ, Leonardo, *Un juego bilateral de guerra y comercio*, Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica - CIDSE/UNIVALLE, 2008.
- RIERA, Santiago; LÓPEZ-SÁEZ, José Antonio.A. & JULIÀ, Ramón, “Lake responses to historical land use changes in northern Spain: The contribution of non-pollen palynomorphs in a multiproxy study”, *Review Of Palaeobotany And Palynology*, 141-1-2 (2006): 127-137.
- RIPSMAN, Norrin M. & BLANCHARD, Jen-Marc F., “Commercial Liberalism under Fire: Evidence from 1914 and 1936”, *Security Studies*, 6/2 (1996): 4-50.
- ROBERTSON, Roland, *Globalization: Social Theory and Global Culture*, Londres, Sage, 1992.



- ROMANO, Ruggiero, “Per una valutazione della flotta mercantile europea alla fine del secolo XVIII”, *Studi in Onore di Amintore Fanfani*, Milán, A. Giuffré, 1962: 573-591.
- ROWELL, Stephen Christopher, “The Face beneath the Snow: The Baltic Region in the Seventeenth and Eighteenth Centuries”, *The Historical Journal*, 44-2 (2001): 541-558.
- RUIZ, Hipólito, *Relación histórica del viage, que hizo a los reynos del Perú y Chile el botánico D. Hipolito Ruiz en el año de 1777 hasta el de 1788, en cuya época regresó a Madrid*, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, 1952.
- RUTHERFURD, John, *The importance of the colonies to Great Britain with some hints towards making improvements to their mutual advantage: and upon trade in general*, Londres, Impreso por J. Millan, 1761.
- RUTTAN, Vernon W., *Is war necessary for economic growth?: Military procurement and technology development*, Nueva York, Oxford University Press, 2006.
- SANZ AYÁN, Carmen, *Asentistas holandeses en las finanzas de la Monarquía hispánica (1680-1715)*, Amsterdam, Dialogos Hispánicos, 1995.
- , “Negociadores y capitales holandeses en los sistemas de abastecimientos de pertrechos navales de la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII”, *Hispania. Revista española de historia*, 52-182, (1992): 915-945
- SANZ CAMAÑES, Porfirio, “España ante las paces del Norte a comienzos del siglo XVII: Del Tratado de Londres a la Tregua de Amberes”, *Cuadernos De Historia De España*, 81 (2007): 113-134.
- SCHULTES, Richard Evans, “Random thoughts and queries on the botany of Cannabis”, Stanley Henry Curry (ed.), *The botany and chemistry of Cannabis*, Londres, Longman, 1970: 11-38.
- SERRANO MANGAS, Fernando, “Los pertrechos extranjeros para los galeones de la Carrera de Indias en la segunda mitad del siglo XVII”, *Temas Americanistas*, 2 (1983): 21-26.
- SERRANO Y SANZ, Manuel, *Relaciones históricas y geográficas de América central*, Madrid, V. Suárez, 1908.
- SERRERA CONTRERAS, Ramón María, *Cultivo y manufactura de lino y cáñamo en Nueva España, 1777-1800*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1974.
- SEVILLANO PÉREZ, Nazaret, “Las consencuencias de la Guerra de los 100 años sobre las ciudades del Loira”, *Edad Media: Revista De Historia*, 1 (1998): 219-252.
- SHAW, Denis J.B., “Towns and commerce”, en Maureen Perrie (ed.), *The Cambridge history of Russia*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006: 298-316
- SKOWRON, Ryszard, *Olivares, los Vasa y el Báltico: Polonia en la política internacional de España en los años 1621-1632*, Varsovia, Wydawnictwo «DiG», 2008.
- TALLET, Frank, *War and Society in Early-Modern Europe, 1495-1715*, Londres-Nueva York, Routledge, 1992.
- THOMPSON, I.A.A., “Las galeras en la política militar española en el Mediterráneo durante el siglo XVI”, *Manuscrits*, 24 (2006): 95-124.
- TIDWELL, Alan & LERCHE III, Charles O., “Globalization and conflict resolution”, *International Journal Of Peace Studies*, 9-1 (2004): 47-59.

- TORQUEMADA, Fray Juan de, *Monarquía indiana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, 1983.
- TORRES DE MENDOZA, Luis, *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía.*, Madrid, Imprenta Frias y Compañía, 1868.
- TORRES-SÁNCHEZ, Rafael, “La Política de abastecimiento de cañamo a la Armada en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Revista De Historia Naval*, 116 (2012): 47-71.
- ULLOA, Bernardo de & UZTÁRIZ, Gerónimo de, *Restablecimiento de las fabricas y comercio español errores que se padecen en las causales de su cadencia, quales son los legitimos obstaculos que le destruyen, y los medios eficaces de que florezca*, Madrid, Imprenta A. Marín, 1740.
- UZTÁRIZ, Gerónimo de, *Theorica y practica de comercio, y de marina en diferentes discursos, y calificados exemplares, que con especificas providencias, se procuran adaptar a la monarchia española, para su prompta restauracion*, Madrid, Imprenta A. Marín, 1742.
- VAN ZEIST, Willem, WASYLIKOWA, Krystyna & BEHRE, Karl-Ernst, *Progress in old world palaeoethnobotany: a retrospective view on the occasion of 20 years of the International Work Group for Palaeoethnobotany*, Rotterdam, A. A. Balkema, 1991.
- VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Washington, Smithsonian Institution, 1948.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago: 1541-1868*, Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1924.
- MCILWAINE, H.R. & KENNEDY, John Pendleton & VIRGINIA STATE, Library, “Journals of the House of Burgesses of Virginia”, *Journals Of The House Of Burgesses Of Virginia*, Richmond, Colonial Press & E. Waddey Co., 1905.
- VON LOEWE, Karl, “Commerce and Agriculture in Lithuania, 1400-1600”, *The Economic History Review*, 26-1 (1973): 23-37.
- WARF, Barney, “High Points: An Historical Geography of Cannabis”, *Geographical Review*, 104-4 (2014): 414-438.
- WASYLIKOWA, Krystyna, MAĆZYŃSKA, Magdalena RALSKA-JASIEWICZOWA, Magdalena TOMCZYŃSKA, Zofia & MUELLER-BIENIEK, Aldona, “The impact of the Przeworsk culture settlement (200-500 AD) on the vegetation in the Liswarta River basin, south-central Poland: Combined pollen and plant macrofossil evidence”, *Acta Palaeobotanica*, 52-1 (2012): 33-58.
- WILLAN, Thomas Stuart, *The early history of the Russia Company, 1553-1603*, Manchester, Manchester University Press, 1956.
- WINTER, Jay Nurray (ed), *War and economic development: essays in memory of David Joslin*, Cambridge y New York, Cambridge University Press, 1975.
- ZAVALA, Silvio, *El servicio personal de los indios en la Nueva España*, México, El Colegio Nacional, 1984.
- ZELLER, Gaston, “Le commerce international en temps de guerre sous l’Ancien Régime”, *Revue D’histoire Moderne Et Contemporaine*, 4 (1957): 112-120.